GRAVES DESORDENES EN GINEBRA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 318 (3o. piso) — Santa Fe, VIERNES 11 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7266

PARAGUAY REINICIO SU ATAQUE A SAMACLAY

ENERGICO TELEGRAMA DEL Dr. RAFAEL NESTOR LENCINAS al EX PRESIDENTE H. IRIGOYEN

En el tercer aniversario de la trágica muerte del Dr. Carlos Wáshington Lencinas, le recuerda que es el único responsable de ese alevoso asesinato

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Hoy le ha sido enviado al ex-Presidente Irigoyen, un enérgico telegrama por parte de la Unión Cívica Radical Lencinista de Mendoza, y el que firmó el Dr. Rafael Néstor Lencinas, en su carácter de presidente de la citada agrupación política.

El texto del despacho telegráfico, es el siguiente:

"Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires. — Con la disciplina, los derechos y las libertades de los pueblos, los gobiernos no deben jugar ni propiciar combinaciones políticas, porque ello equivale a sembrar el caos y el desorden en la nación entera. Usted, en Mendoza, siendo presidente de la república, por intermedio del ex-interventor Borzani, hizo tabla rasa de la disciplina, de los derechos y de las libertades de la provincia, con el propósito menguado de incorporar a su unicato político la situación mendocina.

"En ese tren de avasallamiento fué asesinado uno de los más destacados ciudadanos de Cuyo: el Dr. Carlos Wáshington Lencinas. En el tercer aniversario de su trágica muerte, el radicalismo lencinista, recuerda en Ud. no sólo al culpable máximo de su alevoso asesinato, sino también al responsable del naufragio institucional en que vive la república y al trance de desconcierto catastrófico en que todavía se mantiene el radicalismo nacional, por lenidad de sus nuevos directores que siguen postergando en el partido la sanción de repudio que el pueblo argentino, radical en su inmensa mayoría, tanto ayer como hoy, hiciera sentir sobre Ud. el 6 de septiembre de 1930.

"Los que naufragaron la revolución con Uriburu y Sánchez Sorondo a la cabeza, aprovechadores arteros de la acción opositora; los que conculcaron sus grandes ideales; los que defraudaron sus nobilísimos propósitos, no lo han limpiado a Ud. de las grandes responsabilidades apuntadas; lo han agravado en su culpabilidad, porque ellos no hubieran existido sin Ud., como, sin Ud. nada de lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en el país, hubiera sucedido. — (Fdo.): Rafael Néstor Lencinas; Jorge Albarracín Godoy".

LE FUE OTORGADA LA GRAN CRUZ DEL SOL AL EMBAJADOR ARGENTINO EN LA R. DEL PERU

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El embajador argentino en Lima ha comunicado hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, que el gobierno del Perú le había otorgado la Gran Cruz de la Orden del Sol, creada por el general San Martín.

La misma le será entregada por el embajador peruano en Buenos Aires.

67 HERIDOS Y 12 SOCIALISTAS MUERTOS EN LOS DISTURBIOS HABIDOS EN LA C. DE GINEBRA

El gobierno aprueba la actitud de las tropas al hacer fuego, declarando que mantendrá el orden a toda costa

GINEBRA, 10 (Austral) — Con 1500 soldados acuartelados y listos para entrar en acción, las autoridades se disponen a concretar un estado de sitio en la Capital de la Paz Internacional.

Esta grave medida sería con objeto de impedir la repetición de los disturbios sangrientos de anoche, a consecuencia de los cuales resultaron 12 socialistas muertos y 67 heridos.

El Partido Socialista declaró que lo sucedido anoche es una verdadera masacre; y a estas horas están deliberando para declarar en Suiza una huelga general como protesta contra la actitud de las autoridades.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

El presidente Sr. Motta, y las autoridades de la ciudad, aprobaron la actitud de las tropas al hacer fuego; declarando que el respeto por el orden público debe ser mantenido a toda costa.

El gobierno dió a publicidad una proclama, prohibiendo reuniones en los lugares públicos, y se aconsejará a los ciudadanos que colaboren con las autoridades en la tarea de mantener el orden, agregando, que: "La policía y las tropas han sido atacados, pero el orden ha logrado ser restablecido. El Consejo de Estado decidió mantenerlo a toda costa, y actuará enérgicamente contra los revoltosos".

LAS FUERZAS PARAGUAYAS HAN REINICIADO SUS ATAQUES AL FORTIN BOLIVIANO "SAMACLAY"

Se combate también en el fortín Saavedra. - Los bolivianos anunciaron ya la evacuación del Loa

ASUNCION, 10 (Austral) — Los paraguayos reiniciaron sus ataques al fortín Samaclay, y esta vez en forma más intensa que anteriormente. Se no sagrega que se entabló un verdadero duelo entre la artillería de ambos beligerantes, y que al norte de esa posición los paraguayos han tomado algunos reductos.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 10 (Austral) — Ha dado hoy a la publicidad el siguiente comunicado el Estado Mayor de Bolivia:

"El miércoles se rechazaron varios ataques paraguayos en los fortines Agua Rica y Nargnia sufriendo muchas bajas el enemigo. Se continúa combatiendo en el fortín Saavedra, donde nuestras tropas mantiene sus posiciones.

"Nuestras bajas en ese fortín han sido un teniente muerto y un teniente y dos subtenientes heridos.

"El fortín Loa fué abandonado".

COMIDA EN HONOR DE ARCE

ASUNCION, 10 (Austral) — En el Rotary Club le fué ofrecida anoche una comida al gran médico argentino Dr. Arce, quien como se sabe, fué a prestar sus servicios a la sanidad militar paraguaya. El Presidente de los Rotarianos Ing. Guggiari, hizo uso de la palabra contestando conceptuosamente el doctor Arce.

HUEYO IRA EL LUNES A MAR del PLATA

DE TOMASO SE EMBARCO AYER PARA EL MISMO PUNNTO

Bs. AIRES, 10. (Austral). — Se ausentará mañana para Mar del Plata el señor ministro de Hacienda, doctor Hueyo, quien se propone tomar unos días de descanso.

El doctor Hueyo regresará a esta capital el lunes.

Bs. AIRES 10. (Austral). — El ministro de Agricultura de la Nación, Dr. De Tomaso se ausentó hoy con destino a Mar del Plata.

EN EL PARAGUAY SE PROYECTA DONAR TIERRAS EN EL CHACO A LOS JEFES, OFICIALES y SOLDAD.

ASUNCION, 10 (Austral) — El Director de Tierras y Colonias ha sometido a consideración del Ministro de Hacienda, un proyecto de crear un premio patriótico, consistente en la donación de tierras en el Chaco, a los oficiales y soldados que actúan en la campaña, los que serán libres de todo gravamen; y en la proporción de 200 hectareas para los jefes y oficiales, y 60 para los sargentos, cabos y tropa.

En el caso de fallecimiento, las familias de los beneficiados gozarán de las prerrogativas, en las mismas condiciones.

El citado proyecto cuenta con el apoyo de toda la prensa del país y la opinión pública.

EL ACTO DE AYER TARDE EN LA ESCUELA NORMAL N. AVELLANEDA DE ROSARIO FUE MUY LUCIDO

El ministro de I. Pública Dr. Iriondo, pronunció un brillante discurso, siendo muy aplaudido

ROSARIO, 10 (Austral) — Con la asistencia del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Dr. Manuel María de Iriondo, se realizó hoy el anunciado acto en la Escuela Normal "Nicolás Avellaneda", con motivo de la terminación de cursos.

En primer lugar hizo uso de la palabra la Directora, quién se refirió a la fundación de la citada escuela, que fué siendo el Dr. Avellaneda Presidente de la República; agregando que en aquél entonces era gobernador de Santa Fe el Dr. Simón de Iriondo, quién fué el que inició las gestiones para la fundación, hasta que llegaron a feliz término: por lo cual, dijo, era muy grato que se encontrara presente un hijo del mismo, el Dr. Manuel de Iriondo, actual Ministro de I. Pública de la Nación, a quien le correspondía un sitio de honor en la fiesta.

Seguidamente pronunció un interesante discurso el Dr. Iriondo quién se refirió a la labor desarrollada por el Ministerio a su cargo, a los proyectos sobre reformas educacionales, citando el proyecto de ley Universitaria enviado al Congreso para modificar la actual, cosa que terminar, — dijo — con la anarquía que reina en esos institutos de enseñanza superior.

[illegible] al Dr. Iriondo se le obsequiado luego con un ramo de flores.

El Dr. Iriondo regresó a la Capital Federal a las 18 horas de esta tarde, pero antes fué recibido en la Jefatura de Policía por el Jefe señor Paganini y el Intendente Municipal Sr. Morcillo, a quienes agradeció las atenciones que se le habían dispensado durante su breve permanencia en esta ciudad.

Por la tarde entrevistaron al Ministro en su alojamiento del Hotel Italia, el Rector de la Universidad del Litoral Dr. Augusto Morisot, acompañado de los Decanos de las Facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería, quienes pidieron un aumento en el presupuesto de la Universidad. El Dr. Iriondo les manifestó que sería difícil en razón del tren de economías a que se ajusta el gobierno, pero asimismo les pidió le indicaran las partidas que creían mas necesario reforzar, cosa de estudiarlas detenidamente, y ver si es factible hacer el aumento.

El secretario de Hacienda de la Municipalidad

SE ENTREVISTO CON EL GENERAL JUSTO

Bs. AIRES, 10. (Austral). — El secretario de Hacienda de la Municipalidad, se entrevistó con el presidente de la república, para pedirle que el gobierno nacional haga efectiva la deuda pendiente con la comuna, o en su defecto que le haga un adelanto de 4 millones de pesos para el pago de los haberes del mes de octubre a los empleados y obreros municipales.

El general Justo le prometió ocuparse preferentemente del asunto.

DIRIGENTES PERSONALISTAS, SE ENTREVISTARON CON ALVEAR

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Algunos dirigentes del radicalismo personalista se entrevistaron hoy con el Dr. Alvear, con quién conversaron extensamente respecto al conflicto suscitado y al escándalo ocurrido el martes en la Casa Suiza.

Se sabe también que se lelgó a conclusiones terminantes acerca de la necesidad de resolver armónicamente el conflicto, para evitar así la división partidaria.

Por estos motivos es que se resolvió postergar la reunión de

EL C. DELIBERANTE INSISTE EN SU ORDEN: EXIMIENDO DE PAGO, EL ALQUILER DE LOS MEDIDORES

Así lo resolvió en su sesión de anoche, no haciendo lugar a las observaciones del Departamento Ejecutivo. - Las ordenanzas sancionadas

A las 22.20 horas inició anoche sus deliberaciones el Concejo Deliberante con la sola ausencia de los concejales Merino y Echerte Iriondo. Presidió el presidente titular doctor Beltramino.

Se da por aprobada el acta de la sesión del 24 de octubre.

MENSAJES DEL D. EJECUTIVO

Por Secretaría se inicia la lectura de ols asuntos entrados, entre los que se destacan once mensajes enviados por el Departamento Ejecutivo, contestando a varias comunicaciones del Concejo.

A moción de Leguizamón se reserva en Secretaría el mensaje, contestando el pedido del H. Concejo, sobre el alcance del mensaje de fecha 27 de octubre, con motivo de la sanción de la ordenanza 3017.

Benuzzi solicita que el mensaje contestando la minuta de comunicación sobre llamado a elecciones de convencionales, pase a la comisión, para que ésta lo considere al estudiar el proyecto que sobre las mismas elecciones se deberá tratar con o sin despacho para la próxima sesión.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1933

El Departamento Ejecutivo remitió ayer al Concejo el proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1933. Manifiesta el D. E. en su mensaje que el proyecto [illegible] na, para lo cual se ha tenido que recurrir a la supresión de varios puestos y de gastos, sin que con ello se resienta la administración.

Este proyecto será estudiado en el Concejo por las comisiones de Hacienda y O. Públicas, los que trabajarán conjuntamente.

ASUNTOS DESPACHADOS

A moción de Benuzzi se reservó en Secretaría el pedido de Raúl Pérez Irigoyen, en representación de la Compañía Boris Romanoff, solicitando una subvención para el traslado de dicha compañía.

RESOLUCION CONFIRMADA

Luego de lo informado por Seghizzi se resolvió confirmar la resolución de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones, de fecha 7 de septiembre del corriente año, por la cual resuelve no hacer lugar a la devolución de las sumas aportadas a los fondos de la Caja por el señor Héctor Junco, en su carácter de ex-empleado de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, por no estar comprendido dentro de lo estatuído en el artículo 35 de la Ordenanza número 2485.

MENSURA APROBADA

Se aprobó la resolución del D. Ejecutivo de fecha 9 de octubre de 1931, obrante a foja seis de las presentes actuaciones, por lo que se [illegible] el D. de Obras Públicas Municipal, en terrenos de propiedad de la señora Dolores Arteaga de Martínez, ubicados al norte de esta ciudad, con frente al camino Facundo Zuviría.

La Municipalidad de Santa Fe exime a la señora Dolores Arteaga de Martínez, por el término de diez años, a contar desde la promulgación de la presente ordenanza, del pago de la Tasa o Impuesto General, mientras los terrenos urbanizados sean de su propiedad, no comprendiendo esta exoneración, a los terrenos vendidos o que se vendan al contado o en mensualidades en mensualidades, en compensación de la superficie de terreno cedida gratuitamente para calles públicas y ochavas correspondientes.

— Se enviaron al archivo varios expedientes.

EL PEDIDO DE LA Cía. DE ELECTRICIDAD

Hace moción de urgencia el concejal Leguizamón, para que se trate el mensaje del D. E. contestando el pedido del D. E. sobre el alcance del mensaje de fecha 27 de octubre, acompañando el pedido de la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Leguizamón informa en nombre de las comisiones de Hacienda y O. Públicas, diciendo que éstas insisten en su despacho anterior eximiendo a los consumidores de energía eléctrica de abonar el alquiler de los medidores y que esta ordenanza surta su efecto desde el primero del mes e recurso.

Se refiere luego a las observaciones que formula aquella compañía, las que refuta, y dice que no se deben tener en cuenta. Por último hace moción en que el Concejo apruebe el despacho de las comisiones insistiendo en la ordenanza quitando el privilegio a la Compañía de Electricidad del cobro del alquiler de los medidores.

Benuzzi dice que votará todos los artículos pero se abstendrá de votar el artículo cuarto, que se refiere al voltaje, pues cree que está en contraposición del Código Civil, lo cual podría traer consecuencias de nulidad.

Blanco Boeri dice que la observación del D. E. ha llegado pasado el término legal y que la abstención del doctor Benuzzi en no votar el artículo cuarto, tiene como consecuencia dejar al Concejo sin los dos tercios reglamentarios que se necesitan para insistir en una ordenanza.

Benuzzi habla nuevamente y manifiesta que Blanco Boeri está en lo cierto, puesto que habiendo llegado al Concejo las observaciones del D. E. luego de los 10 días que establece la Ley, la Ordenanza de hecho está en vigencia.

Por último se pasa a votación y se aprueba la resolución aconsejada por las comisiones, es decir insistiendo en la ordenanza 3017. La Municipalidad deberá remitir dicha ordenanza a la Legislatura.

LA DESINFECCION EN LOS COCHES DE TRANVIAS

Seghizzi presentó un proyecto fijando el precio que por desinfecciones de los coches deberá abonar la Compañía de Tranvías y las Empresas de Omnibus.

Este proyecto fué tratado sobre tablas y aprobado.

TRASLADO DE UNA COMPAÑIA

Se trata luego sobre tablas el despacho de la Comisión de Obras Públicas, concediendo una subvención de $ 1.500 solicitado por Raúl Pérez Irigoyen en representación de la compañía Boris Romanoff, para sufragar los gastos de traslado de esa compañía a nuestra ciudad.

Blanco Boeri se opone a que se conceda esa subvención, pero no es apoyado por los concejales demócratas con lo cual se aprueba la ordenanza concediendo la subvención.

LOS TAQUIGRAFOS DEL CONCEJO

La presidencia hace notar que se deben substituir tres taquígrafos y aconseja se reemplacen solamente dos y se deje uno de los que existen a quien se nombraría jefe, con doble recargo de trabajo y aumentándosele el sueldo.

Se aprueba ese proyecto.

LA INVESTIGACION A LA C. DE SANIDAD

Para la sesión del jueves próximo se expedirá la comisión que tuvo a su cargo la investigación a la Caja de Sanidad y Beneficencia.

PROYECTO DE COMUNICACION

Se aprobó un proyecto de comunicación al D. E. presentado por Leguizamón solicitando se informe en qué estado se encuentran los trabajos de apertura del paso a nivel de Bartolomé Mitre y Díaz Colodrero.

Sin otros asuntos se levantó la sesión a las 23.50 horas.

Los terratenientes violan la ley sobre arrendamientos agrícolas

Agricultores extorsionados

Los trabajadores de la tierra, arrendatarios han clamado siempre contra los dueños de campos que les exigian en los contratos el cumplimiento de cláusulas verdaderamente extorsivas. Entre ellas estaban el adquirir artículos de consumo de una determinada casa, la trilla con máquinas de los dueños de terrenos y otras de igual índole.

Ultimamente el Congreso Nacional sancionó una ley de arrendamientos agrícolas que parecia iba a cortar esos abusos. Por ella se prohibe tales imposiciones, de tal modo que el colono puede adquirir sus viveres, herramientas y enseres de donde más le convenga. También se le da libertad amplia para trillar su cosecha con la máquina que lo desee.

Pues bien, todo ello es letra muerta para los terratenientes, sus administradores o subarrendantes. Ahora con motivo de aproximarse la época del levantamiento de la cosecha, los colonos arrendatarios han sido advertidos verbalmente que no podrán trillar si no con las máquinas de los establecimientos o con las que se les indique.

Pero se ha ido más lejos, pues como algunos trataran de adquirir máquinas para efectuar la trilla en un establecimiento se les ha indicado una determinada marca extranjera que vende el administrador del mismo, siéndoles prohibido a los colonos comprar de marca nacional, aun cuando éstas les resultan más provechosas y económicas.

Como puede verse existe en todo ello una verdadera violación de la ley y una extorsión, pues aun cuando aquella establece un término de cinco años para los arriendos, los trabajadores temen los desalojen en cualquier momento, con la misma facilidad con que ahora se les obliga a levantar la cosecha con máquinas determinadas contra todo derecho.

De donde resulta que no basta la buena legislación, es necesario que ésta se cumpla, cosa difícil cuando se tropieza con propietarios y administradores de campos empeñados en mantener sistemas repudiables en los tratos con los agricultores y que el Estado justificadamente ha querido desterrar.

Ante estos hechos, fácilmente comprobables, sería del caso una intervención seria del Departamento del Trabajo y la aplicación de la Ley imperio a fin de evitar que los colonos atemorizados se dejen explotar en la forma antedicha.

Cuando analizamos la ley nacional de arrendamientos agrícolas ya prevéimos estos abusos, conociendo como conocemos el ansia especulativa de los terratenientes, modernos señores feudales.

Entonces dijimos también que faltaba haber establecido el cupo de los arriendos en dinero o en cosecha, de acuerdo al capital representado por la propiedad, segun la avaluación territorial. Y este inconveniente se verá cuando sea la época de renovar contratos o firmar otros nuevos.

Por lo pronto y lo urgente es acudir en defensa de los colonos, próximos a levantar sus cosechas. De lo contrario muy poco valdrá el tener buena legislación de carácter social, como la que se está violando.

No mas impuestos

Ha trascendido la versión de que en el último acuerdo de gabinete, el Ministro de Hacienda, señor Hueyo pretendia aumentar algunos impuestos y crear otros. Entre los últimos estaría uno sobre el azúcar, alimento de primera necesidad para el pueblo.

Cuerdamente varios de sus colegas sostuvieron lo contrario. Era y es lo que corresponde. La población de la república está agobiada de gravámenes de todo orden y pretender echarle encima nuevas cargas, significaría destruir toda esperanza de un alivio económico.

El señor Ministro de Hacienda no puede ignorar que la falta de trabajo está causando daños enormes a todas las clases sociales, pero esencialmente a la obrera y a la media, ¿cómo entonces reclamarles nuevas contribuciones? Cuando se carece hasta de alimentos y vestidos seria locura reclamar tributos imposibles de pagar.

El equilibrio del presupuesto puede venir por la economía, real, efectiva. Así por ejemplo ¿qué urgente necesidad tiene la nación para mantener veinte o veinticinco mil soldados bajo las armas, una escuadra cuyo mantenimiento insume muchos millones de pesos y un cuadro enorme de jefes y oficiales del ejército con elevados sueldos?

Bien podría pasar la república sin realizar tan enormes erogaciones, al menos hasta que mejorara la situación, así como otras de relativa necesidad.

La política de hoy es la de aliviar de gabelas al pueblo y crear trabajo. El punto de vista del señor Hueyo es el más inaceptable que pudiera exponerse.

¡No más impuestos, no más impuestos!, es el clamor del pueblo argentino. Y debe escuchársele.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Segun la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe

LOS NUEVOS MAESTROS NORMALES



La nota gráfica adjunta nos presenta a los alumnos que egresan este año de la escuela normal con el título de maestro normal nacional cuya nómina es la siguiente:

4o. Año A. — Alcántara Blanca Esther; Auslen Brinko Atanasia C.; Arin Olindina; Balentillería Monserrat J.; Bellocchio Ma. Mercedes; Bergareche Gonzalo E.; Beterreche Elvia Justa; Bianchini Haydée Rosa; Blanche Blanca N.; Bonelli Ida Ana; Bordesio Emilia Victorina; Bruno Ma. Nydia; Bustamante Ma. Elena; Cardona Noemí Rosa; Carcaso Ma. Emilia; Casanello Amelia; Cello Mercedes Ruth; Cello Rosario Justa; Corti María J.; Crespo Encina M.; Cuevas Ma. Angélica; Dalmazzo Ma. Josefina; Demarchi Ma. del C.; Diez Antonina; Eguiazu Ma. Eugenia; Escobar Blanco María E.; Freije Lidia A.; Gallasier Edgardo Romeo; García Agapita; Garnero Carmen Tita; Gargarolli Celina I.; Galli Amanda; Gigli Elena; Gómez Irma; González Zavalla Celia; Grau Néstor Benito; Gonstavino Emma M. G.

Cuarto Año B. — Gustavino Nelly C.; Iglesias Ma. Dora; Julienne Irene Rosa; Lagrange Elva D.; Leiva Joaquina E.; Lúder Dora Elva; Mac Donald Ulises J.; Martello Josefa A.; Martinez María E.; Martinez Raquel E.; Mauri Atilio O.; Mayor Blanca E.; Mompellier Solano S.; Orellano Noemí E.; Ortiz Elisa S.; Pérez Arguello M.; Pérez Victoria; Previale Lidia A.; Puch Nelsa A.; Pujato Irma Z.; Quiroga Mora Horacio; Reimires Dora M.; Retschig Ma. Josefa B.; Rojas Ma. de los Dolores; Sandoval Raquel D.; Seco Felicia del T.; Sodrán Elena M.; Tacca Francisca C.; Teysandier Gloria J.; Torroija Ma. Luisa; Trento Carmen S.; Tirelli Emma B.; Tulián Salatia Zulema; Vergara Ma. Waldina; Zubielqui Ma. Esther.

Distribución de víveres

Labor realizada ayer por la Comisión de Ayuda al Desocupado

Ayer se inició la distribución de los víveres recolectados por la Comisión Obrera pro-Ayuda al Desocupado.

Oficialmente se nos informa que alrededor de 1500 personas recibieron mercaderías.

He aquí la lista de los productos distribuídos:

Yerba	130 kgs.
Arroz	75 "
Azúcar	90 "
Fideos	235 "
Papas	650 "
Café	13 "
Pan	400 "
Harina	490 "
Porotos	30 "
Maíz pisado	15 "
TOTAL	2243 kgs.

A esto hay que agregar 30 litros de leche.

El cierre de los almacenes los días domingo y el horario hasta las 20 horas

Nota del Centro de Almaceneros Minoristas al Departamento del Trabajo

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ha dirigido al Departamento del Trabajo la siguiente nota:

"Santa Fe noviembre 10 de 1932 — Sr. Director del Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe, Don Ramón Marull. — S/D. — De mi mayor consideración:

"Santiago C. Bonino, en representación de la Entidad Civil: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, con domicilio legal en calle Primera Junta 2776, se presenta ante el señor Director y respetuosamente expone:

"Que teniendo conocimiento que esa Dirección ya ha reglamentado la Ley sobre el "Sábado Inglés", la cual autoriza al gremio de Almaceneros Minoristas a tener abiertos sus respectivos negocios los días sábados debiéndolos cerrar los domingos, vengo por la presente en nombre de señor Director, interpretando los anhelos unánimes del gremio, se le conceda tener abiertos los negocios hasta las 21 horas los días sábado, dado que con el nuevo horario de las 20 horas, creemos que perjudicarían en sumo grado los intereses de los comerciantes, consumidores y en especial, a los obreros y empleados exceptos por la misma ley en vista que por lo general dejen sus tareas a las 19 horas no quedándoles tiempo suficiente para surtirse de los artículos indispensables de nuestro gremio, teniendo en cuenta la hora del cierre reglamentario por esa Dirección.

"Esperando que nuestro pedido sea considerado favorablemente por ser de justicia aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con mi mayor consideración. — (Fdos.): Santiago C. Bonino, presidente; B. V. Sciandra, secreta-

La defraudación en la Contaduría de la Provincia

EN LA LEY 1886 SE CONSTATARON YA $ 19.412.75 DE DIFERENCIA

En la Contaduría de la Provincia se estudia actualmente la Ley 1886, en la cual hasta el mes de junio de 1920 se han comprobado maniobras dolosas por la suma de $ 19.412.75, cantidad esta que se supone será aumentada en los años posteriores al citado

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

CENTRO Y BIBLIOTECA ALEJANDRO CARBO

Hoy a las 21.30 horas se verificará una reunión de afiliados y adherentes del Partido Demócrata Progresista, en el Centro y Biblioteca "Alejandro Carbó" sito en calle Vera esquina Saavedra, con el objeto de tratar varios asuntos de interés.

Esta entidad recuerda que el 17 del actual vence el plazo acordado para la inscripción de extranjeros y mujeres, requisito que puede llenarse diariamente en la Municipalidad de 11 a 12 y de 17 a 18 horas.

PARTIDO SOCIALISTA

ACTO PUBLICO

Para hoy a las 19 horas, anuncia un acto público el partido socialista en calles Domingo Silva y Gaces.

Harán uso de la palabra los candidatos a concejales, señores Blan-

UNA AGRESION AL CORRESPONSAL DE "SANTA FE" EN RECONQUISTA

Delincuentes irresponsables pretendieron acallar la voz de un digno representante de la prensa

En lugar aparte informamos del descubrimiento en Reconquista de una banda de ladrones de aves que venía operando desde hace algún tiempo en perjuicio de numerosos vecinos del lugar. Los componentes de la banda, así como los presuntos encubridores, fueron detenidos y remitidos a esta capital a disposición del señor juez de instrucción en turno.

Nuestro corresponsal en aquella localidad, señor Esteban Isaía, con la actividad que le caracteriza, nos remitió oportunamente todos los detalles del asunto, de lo que informamos a nuestros lectores.

Esto parece que no ha sido del agrado de los malhechores y uno de ellos llevó su audacia hasta el punto de agredir a nuestro corresponsal en el mismo Departamento de Policía.

El señor Isaía fué amenazado primeramente por el hermano de uno de los detenidos, y anteayer, cuando nuestro corresponsal fué al Departamento de Policía, como de costumbre, en busca de las noticias, al pasar por la oficina de guardia, fué interpelado por el detenido como supuesto cómplice en el robo de aves, Horacio Bruno, quien, después de mostrarle un ejemplar de SANTA FE, donde este diario se hacía eco de los delitos denunciados, lo agredió de hecho, obligando a nuestro corresponsal a defenderse, como correspondía legítimamente. Intervino después personal de la Jefatura, reduciendo al agresor Bruno y alojándolo en un calabozo.

Nos hacemos eco de este atentado, ocurrido en el propio Departamento de Policía, hecho inaudito que demuestra hasta donde llega la audacia y el cinismo de algunos delincuentes, quienes no tienen reparos en llevar represalias contra quienes no hacen sino cumplir honradamente con un deber de denunciar ante el público a los autores de hechos castigados por la ley.

El señor Isaía concretó la denuncia correspondiente ante las autoridades, solicitando garantías contra los delincuentes, que pretenden extorsionarlo para que calle la verdad de los hechos. Pero nosotros conocemos demasiado a nuestro activo corresponsal; le sabemos hombre capaz y de carácter, para quien las amenazas no le impedirán cumplir como hasta el presente con su deber.

Dejamos constancia de las amenazas de que lo hiciera objeto el hermano de Horacio Bruno y de la agresión de éste, e insistimos en que deben dársele a nuestro corresponsal las garantías necesarias para evitar la repetición de las mismas.

COMUNISTAS ASESINARON A UN POLICIA

AYER EN Bs. AIRES. ESTABA PEGANDO PAMFLETOS DE "BANDERA ROJA"

Bs. AIRES, 10. (Austral). — Un grave hecho de sangre que costó la vida de un agente de policía, tuvo lugar esta madrugada en esta capital frente al No. 4263 de la calle Constitución, siendo los atacantes elementos comunistas, que estaban colocando carteles de propaganda en esos alrededores.

Dice la crónica policial, que los agentes Alberto Pernet y Jorge Moyano, al ver a un grupo de sospechosos, les dieron la voz de alto, pero que éstos en lugar de acatarla, le contestaron a balazos cayendo herido de muerte el agente Pernet, y resultando herido su colega Moyano. Los sujetos se dieron de inmediato a la fuga, aunque se tiene la filiación del que hizo los disparos.

Cuando llegaron refuerzos policiales, encontraron en el lugar del hecho una pistola automática, un talego, varios panfletos del diario comunista "Bandera Roja", y un tarro de pintura colorada.

El gobernador de la provincia de S. del Estero

SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE

Bs. AIRES, 10. (Austral). — El gobernador de la provincia de Santiago del Estero doctor Castro, llegó esta mañana, concurriendo de inmediato a la Casa Rosada, donde fué recibido por el presidente de la república, con el que departió extensamente sobre asuntos y obras que interesan a aquel Estado.

HUELGA EN LA DEFENSA AGRICOLA

En señal de protesta por la demora en el pago de jornales

LOS PEONES ABANDONARON EL TRABAJO AYER

EN EL PUERTO. —

Ayer se declararon en huelga los obreros de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, cuyos galpones están instalados en la zona portuaria.

Dedicados a la tarea de limpiar y preparar barreras para combatir la langosta, trabajaban 160 hombres en un ambiente de nacionalización de la producción.

Hace unas semanas, estos obreros, que trabajaban la mayoría durante quince días al mes, ocho horas diarias, fueron obligados a concurrir todos los días al Depósito, realizando 5 horas de labor.

El sueldo fué prácticamente disminuído, según informan los obreros.

Y COBRAR?... —

A todo esto, la liquidación de jornales no se hacía. Los peones de la Defensa Agrícola, como los maestros de Corrientes, de La Rioja, o los empleados de cualquier negocio en bancarrota, veían transcurrir los días, las semanas, los meses... y el vale, cheque o dinero cantante y sonante no aparecía por ninguna parte.

Ni siquiera después del Empréstito Patriótico hubo dinero para pagar a estos modestos trabajadores.

SITUACION DIFICIL. —

La casi totalidad de estos hombres viven mal; tan mal que no cobran desde julio. Quién le da crédito a un peón de la Defensa Agrícola?

En esta época de crisis no hay almaceneros apóstoles, ni caseros a punto de santificar.

Pueden imaginarse nuestros lectores la situación de todos estos hombres, cargados de familia muchos de ellos, sin poder llegar a descontar un solo vale; sin dinero, sin crédito...

PRELIMINARES DE HUELGA. —

Trabajar y no cobrar no es una perspectiva agradable que digamos, por muy patriota que se sea.

Estos 160 padres de familia, desesperados, iniciaron gestiones modestas recabando de la superioridad el pago de los jornales atrasados.

Días pasados, dimos cuenta en esta misma sección, de un telegrama, especie de ultimatum que los obreros enviaron a Buenos Aires, con la esperanza de que el ministro del ramo, que algún día fué "compañero" socialista, compenetrado de la situación de estos trabajadores, ordenara el pago.

El plazo establecido por los obreros venció y en lugar de la orden de pago se recibió el siguiente despacho:

"Defensa Agrícola a Cánepa Garibaldi. — Santa Fe. — Manifieste jornaleros que hoy se gira telegráficamente para todo personal los meses de julio agosto y setiembre no siendo posible octubre por razones especiales de administración debiendo efectuar pagos con descuentos correspondientes de acuerdo disposiciones en vigor. — Agr. Manuel Blasco. — Jefe de la División Defensa Agrícola. — (S. Cargo)."

Los obreros creyeron que sería cierto, pero no; un desengaño más. Y los ánimos más exaltados.

LA HUELGA. —

Ayer por la mañana los obreros decidieron no entrar al trabajo hasta tanto no se les pagara al menos septiembre.

De 160 obreros, sólo entraron a trabajar 15 poco más o menos.

El jefe, señor Cánepa, trató de convencer a los huelguistas, quiso infundirles confianza; les habló del deber sagrado de trabajar para contribuir a salvar algo de la cosecha amenazada por la voracidad insaciable del acridio. El propósito del señor Cánepa nos parece muy plausible, muy bueno; pero los obreros, que tienen a sus hijos descalzos, sin pan y amenazados de quedarse hasta sin techo, no estaban ayer con ánimo de reflexionar acerca de la importancia que tiene para la economía nacional, la paciencia de un hombre que se pasa la vida limpiando barreras contra la langosta, sin ver un centavo durante tres o cuatro meses.

LA DEFENSA AGRICOLA INTERVENIDA. —

La superioridad, en vez de mandar el importe de los jornales, mandó un interventor, el señor Manuel Jaureguí. Eso significa que el señor Cánepa no resulta ya persona de toda confianza para la repartición general que dirige el "compañero" De Tomaso, y cuando eso le ocurre a un funcionario que durante 27 años ha sido útil y capaz en un puesto... es un poco desconsolador.

El señor interventor llegó dispuesto a despachar barreras a todo trance y antes que nada quiso reemplazar a todos los huelguistas. Esto lo comentaremos otro día.

MITIN Y MANIFESTACION. —

Los obreros quieren que el pueblo sepa lo que les ocurre. Quieren también que se enteren todos los "compañeros" del ministro socialista independiente, que puede ser que alguno haya en Santa Fe.

Para eso realizarán un desfile hoy a las 19 horas y hablarán a la clase trabajadora.

El punto de concentración es la plaza Colón de donde formados en manifestación, irán hasta la plaza España.

Informaciones de Rafaela

Fiesta íntima. - Cine teatro "Víctor Emanuele II". - Aspirantes al 1er. año del Curso Normal

Una fiesta íntima se llevó a cabo la noche del 9 del corriente en la casa del prestigioso y antiguo vecino señor Carlos Desani, en la que se conmemoraba el 73 cumpleaños de éste.

Dió lugar esta reunión a que se congregaran en el domicilio del mismo un núcleo de sus íntimos. En esta oportunidad notamos la presencia de las señoras Antonia Desani de Marielli, Angela Tuozzo de Desani, María Desani de Calcciati, Josefa Desani de Lubatti, Italia Desani de Cravero y los señores Carlos Desani, Juan Marielli, Juan Calcciati, Juan Lubatti, Carlos Desani (hijo) y Francisco Cravero.

CINE - TEATRO "V. EMANUELE II". —

Esta sala de espectáculos anuncia para el sábado 12 del corriente una velada cinematográfica y números de varietée, a beneficio del Club Argentino de Quilmes.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1. — Sinfonía por la orquesta.
2. — Monólogo cómico, a cargo del señor Pedro Boldominico (h.).
3. — Bailes Americanos. Ejecutados por el niño Merlo.
4. — Monólogo humorístico a cargo del niño Morandín.
5. — Solo de violín, ejecutado por el destacado profesor joven Juan Peretti.

SEGUNDA PARTE

Exhibición del formidable estreno sonoro y hablado: "Juguetes de Hollywood".

ASPIRANTES AL PRIMER AÑO DEL CURSO NORMAL. —

Los alumnos aspirantes al primer año del Curso Normal a la escuela normal "Domingo de Oro" deberán rendir examen de concurso de las siguientes asignaturas:

1ro.: Matemática, Historia Natural, Física, Geografía, Historia, Lectura, Escritura, Lenguaje, e Instrucción Cívica y Moral.

2do.: Este examen podrá ser tomado del 22 al 30 del corriente o del 20 al 28 de febrero próximo siendo preferible la primera fecha.

3o.: Los aspirantes deberán ser inscriptos en la vice-Dirección de la escuela Normal, el 21 del corriente, de 7 a 12, especificando la fecha elegida para el examen.

4o.: Es requisito indispensable para esta inscripción, la presentación de las clasificaciones del 6o. grado en cualquier escuela provincial.

5o.: El horario de examen se dará a conocer en oportunidad y comenzará el día 22 del corriente o el 20 de febrero de 1933, a las 7 horas.

6o.: De estos aspirantes se elegirán por concurso los 35 alumnos que reglamentariamente deberán tener el primer año del curso normal durante 1933.

7o.: Dado a conocer el resultado de este examen, los interesados podrán ser inscriptos para el primer año, del 15 al 20 de febrero próximo previa presentación de: certificado de buena salud y vacuna, de buena conducta, del 6o. grado aprobado y partida de nacimiento, debiendo tener 14 años cumplidos.

(Fdos.): Amanda F. Arias, directora; Nelly Mognaschi, secretaria.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga. — A la carga Altixos, rollizos.

Soldos. — Vapor griego Michael L., cereales.

Esperados. — Vapor alemán Liguria, importación.

CABOTAJE

A la carga. — Lancha nacional Saturno azúcar.

A la descarga. — Vapores nacionales: El Plata; Mallorca; Nuevo Precioso; Bepo, mercaderías varias; lanchas id. Don Felipe, portland; Ruperto, materiales varios.

El Cacique de la Tribu Toba de San Antonio de Obligado estuvo ayer en la Casa de Gobierno

Acompañado de dos indígenas más, se entrevistó con el gobernador solicitándole la escrituración de los terrenos que les acordó el P. E. por ley. - El gobierno les prometió su pronta ayuda

Francisco Mareco, de 99 años de edad, cacique de una tribu toba del pueblo de San Antonio de Obligado, se encuentra en esta ciudad acompañado de otros dos indígenas pertenecientes a la misma tribu: Andrés Dividi, de 85 años, y Miguel Gómez, de 51.



LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA TRIBU TOBA, EN NUESTRA CIUDAD, CONSTITUYE, SIN DUDA, UNA NOTA SIMPATICA. — Pacíficos y laboriosos sobrevivientes de una raza a la que la civilización ha ido desplazando poco a poco, vienen a reclamar de los poderes públicos lo que en justicia les corresponde; la posesión de las tierras donde habitan y cultivan.
En pose para SANTA FE, aparecen aquí los tres simpáticos visitantes, el cacique Francisco Mareco y los indígenas Andrés Dividi y Miguel Gómez.

Su presencia en ésta y en la Casa de Gobierno, a donde concurrieron ayer, ha llamado poderosamente la atención, ya que los citados, principalmente el cacique, pertenecen por entero a esa raza humilde y mansa que se extingue y que pobló nuestras vastas tierras antes de la llegada de los colonizadores. Atención esta, justificada, puesto que quedan pocos de aquellos indios, que a costa de sus vidas defendieron con denuedo las tierras que les pertenecían, y que sin embargo se vieron desalojados y relegados al más completo olvido y abandono.

Los pocos indios que existen al norte de nuestra provincia, también ahora corren peligro de ser desalojados de sus campos y es por eso que han mandado sus representantes a solicitar la mediación del gobernador de la provincia, quien les adelantó que serán respetados sus derechos.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las 11 horas, Francisco Mareco y sus acompañantes llegaron a la Casa de Gobierno y de inmediato fueron introducidos al despacho del doctor Molinas, con quien conversó el cacique por intermedio de Miguel Gómez, que hacía de lenguaraz.

Solicitaron al gobernador que concurriera en ayuda de la tribu reducida a solamente 63 indios, sumida en la más triste miseria, ya que los pobladores de Obligado los han expulsado de sus tierras y no teniendo en la actualidad sitio donde poder vivir, pues en todas parte su presencia es ingrata.

El doctor Molinas y el ministro de Gobierno, doctor Antelo les hicieron conocer las diversas resoluciones del Poder Ejecutivo y la Ley de la Legislatura concediéndoles autorización para escriturar las tierras. También se les adelantó la disposición del Gobierno, el que enviará un ingeniero para realizar las mensuras y proceder a la división de los lotes a la mayor brevedad posible.

SE ALOJAN EN LA JEFATURA DE POLICIA

Satisfechos por las promesas del gobernador, los representantes de la tribu toba se retiraron de la Casa de Gobierno y en el automóvil de la Gobernación fueron trasladados a la Jefatura de Policía, en donde se alojarán durante los días que permanezcan en nuestra capital.

Creemos innecesario hacer nota al Poder Ejecutivo la urgencia de socorrer lo más pronto posible a esa gente, que es acreedora de la atención de las autoridades gubernativas.